

PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL 2022 PLAN ACTÚA

NOTA INFORMATIVA

Habiéndose advertido un error en las Bases Reguladoras, se informa de que la dirección de la Sede Electrónica en la que se encuentra el procedimiento para la solicitud de participación en el Programa para la Prevención de la Exclusión Social 2022 es la siguiente:

https://sanjuandeaznalfarache.sedelectronica.es/info.0

Se recuerda que el plazo de solicitud es desde el 21 de noviembre hasta el 2 de diciembre, ambos inclusive.

San Juan de Aznalfarache, a 18 de noviembre de 2022. EL SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE - DELEGADO DE PLANIFICACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ESTADÍSTICA

Fdo.: Fernando Jesús Pozo Durán

